

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 055/24

N°: 128

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA, M.P.F., SOMOS FUEGUINOS,
REPUBLICANOS, PARTIDO VERDE Y PARTIDO
JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL EL ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE MOTOVIAJEROS EN EL FIN DEL MUNDO.**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 20



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

AS - 128/24
FR

**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés provincial la 17º Edición del "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS EN EL FIN DEL MUNDO", a llevarse a cabo entre los días 29 de noviembre al 1 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar a la Asociación de Motoviajeros "LATITUD 54 SUR", por la labor organizativa del mencionado evento, contribuyendo en su realización al desarrollo turístico de la Provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

FUNDAMENTO

Sra. Presidenta:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial el evento denominado "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS EN EL FIN DEL MUNDO" en su décimo séptima edición a llevarse a cabo los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024.

El mismo fue presentado por los organizadores: la Asociación Motoviajeros "LATITUD 54 SUR", mediante asunto particular 004/2024.

Es anhelo de los organizadores y participantes del evento, brindar al motociclista el especial sentimiento de ser parte de la aventura de visitar Tierra del Fuego, siendo embajadores de nuestras bellezas naturales y llegar a este destino extremo, en el entendimiento que este evento ha trascendido las fronteras provinciales y nacionales, repercutiendo en el desarrollo de la actividad turística.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo